



# CORTE PLENA

## 04 DE MAYO DE 2017

- I. ESCRITO FIRMADO POR LA JUEZA ESPECIALIZADA DE INSTRUCCIÓN "A", POR EL QUE SOLICITA SE LE NOMBRE UN CO-JUEZ INTERINO.
- II. INFORME DE PROBIDAD.
- III. INVESTIGACIÓN JUDICIAL.
  - a) REVOCATORIA: 093 – 2016(78)
  - b) Informativos:
    - b.1) Informativo S-096/2014 (80) instruido contra el Juez Cuarto de Paz Suplente de Ahuachapán.
    - b.2) Informativo 123/2011 (12) instruido contra el Juez de Lo Laboral de San Miguel.
    - b.3) Informativo 081/2014 (78) instruido contra Juez Primero de Paz de Santa Tecla, Juez de Sentencia de Cojutepeque; y Juez Segundo de Paz de Santa Tecla, por actuaciones como Jueces Reemplazantes del Tribunal de Sentencia de Santa Tecla.
    - b.4) Informativo 131/2013, 152/2013 y 066/2014 acumulados, instruidos contra la Jueza de Instrucción de San Luis Talpa.
- IV. INVESTIGACIÓN PROFESIONAL:
  - a) Informativo D – 50 – ML – 15;
  - b) Informativo D – 33 – CG – 16;
  - c) Informativo D – 04 – MM – 16;
- V. COMISION DE ABOGACÍA NOTARIADO: ESTUDIO Y PROYECTO DE DECRETOS LEGISLATIVOS RELATIVOS A LA CADUCIDAD Y PRESCRIPCIÓN.
- VI. EL TRIBUNAL DE ETICA GUBERNAMENTAL COMUNICA RESOLUCIÓN EMITIDA EN EXPEDIENTE SANCIONATORIO REFERENCIA 180–A–16.